



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nº. 1006/2023
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001846 de 21/11/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 14 de diciembre de 2023.

A: SRA. YHENYFER TABARES

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública Nº MU030T0001846 de fecha 21 de noviembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Estimados, me dirijo a ustedes para solicitar un informe con el detalle de permisos de circulación emitidos por el municipio desde enero del 2023 hasta la fecha en que se emita el informe que incluya primeros permisos, renovaciones, duplicados de permiso y que contenga los siguientes datos: • Placa patente (PATENTE) • Año permiso de circulación (AÑO_PERMISO) • Monto pagado (MONTO_PAGADO) • Municipalidad (MUNICIPALIDAD) El formato del informe debe ser digital (Excel). Saludos cordiales. Observaciones Ruego que el excel contenga las columnas en el siguiente orden y con los siguientes nombres, comenzando en la celda A1: PATENTE, AÑO_PERMISO, MONTO_PAGADO, MUNICIPALIDAD. Adjunto un archivo con el formato deseado. Agradezco de antemano su ayuda"* se adjunta archivo Excel con la información requerida.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Yhenyfer Tabares es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Yhenyfer Tabares.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/jra